

Acta Sesión Extraordinaria 60-2011

06 de Octubre del 2011

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 60-2011 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del seis de octubre del dos mil once, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **REGIDORES SUPLENTE:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María Lorena Vargas Viquez (justificada). Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde (justificada). **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Gaspar González González.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

- ▲ 6:00 pm. Se atiende a Karen Porras, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Dar a conocer el trabajo que viene desarrollando la UNGL en beneficio de sus afiliadas. Así como la agenda municipal con las municipalidades y federaciones del país.
- ▲ 7:00 pm. Se atiende a Fabián Campos, Rosario Vilaboa. Asunto: Presentación de Estudio sobre Modelo de Desarrollo de Belén.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A KAREN PORRAS, DIRECTORA EJECUTIVA, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. DAR A CONOCER EL TRABAJO QUE VIENE DESARROLLANDO LA UNGL EN BENEFICIO DE SUS AFILIADAS. ASÍ COMO LA AGENDA MUNICIPAL CON LAS MUNICIPALIDADES Y FEDERACIONES DEL PAÍS.

ARTICULO 1. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, da la bienvenida a los miembros de la Unión Nacional de Gobiernos locales, buenas noches, muchas gracias por desear venir a dar a

conocer el trabajo que ha venido desarrollando en beneficio de sus afiliadas, les sedo la palabra para que inicien con su exposición.

Se atiende a Karen Porras, Jonathan Espinoza – Incidencia Política, Randall Marín – Abogado, Mario Corrales – Carrera Administrativa Municipal, Seydi Morales – Comunicación, Jessica Zeledón – Secretaria Comunicación.

La señora Karen Porras, cita que buenas noches, agradece que en corto tiempo hayan dado la audiencia, en el tiempo que tienen junto con la Directiva se han propuesto rendir cuentas a las Municipalidades afiliadas y trabajando de la mano con las Federaciones, realizan la siguiente exposición:



UNION NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

“Costa Rica necesita Gobiernos Locales fuertes”

Presentación



Nuestra visión

- ⤴ Ser la entidad política y gremial que representa, posiciona y defiende a las municipalidades.
- ⤴ Fortalecer la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de dinámicos gobiernos locales promotores del desarrollo social, humano y sostenible de sus territorios.



Nuestra misión

- ⤴ Impulsar la descentralización política y administrativa del Estado costarricense, fortaleciendo a los gobiernos locales mediante políticas y normas que amplíen su autonomía, competencias y recursos.
- ⤴ Promover y desarrollar acciones de apoyo para lograr una mejor gestión municipal de creciente equidad, transparencia y eficiencia.



Programas

Programa de Incidencia Política: desarrolla las bases de negociación de una Agenda Política para el impulso de leyes y normas para fortalecer el Régimen Municipal y defender la autonomía local.

Programa de Carrera Administrativa Municipal: capacita y asesora en temas sobre administración de RRHH, a Municipalidades, Federaciones y Concejos Municipales.

Unidad de Comunicación: sensibiliza a los medios de información, y ciudadanía en general, sobre el importante papel que desarrollan los gobiernos locales en el desarrollo de la democracia y de los cantones de todo el país.

Alianzas estratégicas





Contactos

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES 2280-9943 / 2225-3496 / 2280-3093

unglcr@ice.co.cr

www.ungl.or.cr



¿Porqué una Agenda Municipal?

Objetivo General. Construir de forma participativa con los actores locales un instrumento de

negociación que visualice las prioridades del régimen municipal costarricense

¿Cómo se construyó la Agenda Municipal?

Proceso participativo:

Ocho foros regionales

Participación Federaciones Municipales

Heredia, Alajuela, Cartago, Puntarenas, Limón, Guanacaste, Zona Sur, Zona Norte

Participaron: Alcaldes, Vicealcaldes, Regidores, Síndicos y Funcionarios Municipales

Taller HEREDIA



Taller ALAJUELA



Taller LIMÓN



Estructura



AGENDA LEGISLATIVA



TEMÁTICAS	SUBTEMAS
-----------	----------

Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.	Proyecto de Ley Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias, Red Vial Cantonal. Expediente Legislativo N° 18.001 (propuesta alternativa)
Reconstrucción y planificación Infraestructura Vial Cantonal	Revisión y reforma a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria.
Reformas parciales al Código Municipal Ley N° 7794 del 27 de abril de 1998 y sus reformas.	1.-Estructura Remunerativa de las autoridades, incluidos síndicos (artículo 30 y otros) y reformas a la Ley de Enriquecimiento Ilícito para que funcionarios públicos que sean autoridades puedan recibir la dieta. 2.- Delimitaciones de las competencias y atribuciones de las vice alcaldías. 3.-Ampliación de competencias sobre Asuntos ambientales (art. 75, art. 49) 4.-Revisión de Competencias del Concejo Municipal y la Alcaldía (Capítulo II y Capítulo III) 5.-Reforma al art. 8 del Código Municipal, para exonerar del pago de todo tributo a las Federaciones Municipales. Expediente N° 17.102 6.-Fortalecimiento de los Concejos de Distrito. 7.- Reforma al arts.28, 34 y concordantes relativos a la participación de regidores propietarios y suplentes en las Comisiones Permanentes.
Régimen Tributario Municipal	Reforma Tributaria: a) Proyecto de Ley, Código de Normas y Procedimientos Tributarios Municipales. Expediente No. 17421. b) Reforma Constitucional Art. 121, inciso 13. Expediente N°17.376 Aplicación de la ley 6797, artículo 38 del Código de Minería.
Desarrollo de nuevas reglas para la contratación	Adición de un capítulo VI al Título IV del Código

administrativa municipal.	Municipal, que se denominará: Contratación Administrativa Municipal. Expediente N°17.727
Impulso de Reformas Electorales Municipales.	Financiamiento PIB elecciones locales. Presupuesto de fondos para capacitación del financiamiento adelantado.
Regulación de bebidas alcohólicas	Ley para regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico” Expediente N°17410
Establecimiento de un régimen de compensaciones Municipales por la construcción de obras civiles.	Crear el marco regulatorio que establezca el pago a las municipalidades de tasas a partir de la construcción de obras de infraestructura de las empresas públicas como acueductos, plantas hidroeléctricas, carreteras.

AGENDA PODER EJECUTIVO



TEMATICAS	SUBTEMAS IDENTIFICADOS
Ordenamiento Territorial y gestión de riesgo	Coordinación con las instituciones del sector: INVU, MIVAH, SETENA, IDA, ICT, JAPDEVA, Registro Nacional, Catastro Nacional, Instituto Geográfico Nacional. Recursos técnicos y financieros para los Planes Reguladores.
Establecimiento de un régimen de compensaciones	Crear el marco regulatorio que establezca el pago a

municipales	las municipalidades de tasas a partir de la construcción de obras de infraestructura de empresas públicas como acueductos, plantas hidroeléctricas, carreteras.
Identificación y articulación del Área Social Municipal	Oficinas de bienestar social y familia Red de cuido Infraestructura educativa
Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	Iniciar la coordinación con las instituciones competentes y encargadas al momento de consensuar las siguientes seis leyes a transferir.

AGENDA GESTIÓN MUNICIPAL



Ordenamiento territorial y gestión de riesgo	Elaboración de planes de ordenamiento territorial Establecer estrategias para la gestión de riesgo Elaboración de planes costeros Delimitación de zonas de riesgo de desastres Coordinación interinstitucional para el ordenamiento territorial Construcción de espacios públicos
---	--

	Construcción de infraestructura pública accesible
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Creación y/o fortalecimiento de las unidades de Gestión Ambiental Municipal. Visión integral de la problemática ambiental que incluya entre otros la temática de rellenos sanitarios, recursos hídricos, zona marítima del cambio climático Determinar alternativas tecnológicas al problema de recolección de desechos sólidos Establecimientos de mecanismos efectivos de la sostenibilidad económica y tarifario del servicio. Mecanismo de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud y otras instituciones. Revisión de las competencias municipales en el tema.
Fortalecimiento institucional y financiero del asociativismo municipal	Reformas estatutarias para fortalecer a la UNGL y a las Federaciones Municipales. Capacidad de Gestión y Recursos. Fortalecimiento financiero desde lo local a las federaciones de municipalidades. Definición de las funciones y potestades de las federaciones de municipalidades Promover el emprendedurismo de las federaciones para garantizar su sostenibilidad financiera Fortalecimiento de las federaciones para que brinden servicios regionales que municipalidades no pueden asumir solas.

Haciendas Municipales	Gestión de Cobro: - a.-Actualización de las bases de datos y mejora de los sistemas. - b.-Tributación - c- Revisión de las Leyes de Patentes de cada cantón Mejora de la recaudación de tributos Reglamentación de la gestión de cobro administrativo y judicial en cada municipalidad Implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad (NICS)
Función Pública Local	Departamento especializado de Recursos Humanos en todas las municipalidades. Implementación de las herramientas genéricas de la CAM Aprobación de códigos de ética en las municipalidades Implementación de los reglamentos para el cumplimiento de leyes como control interno y contra la corrupción. Institucionalización de los mecanismos de rendición de cuentas municipales y de espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones.
Fortalecimiento del catastro municipal	Actualización de Plataforma de Valores Promoción de los Procesos de Declaración Voluntaria de Bienes Inmuebles, Reglamentación de procesos de avalúos municipales Coordinación con el ONT para recibir capacitación y asistencia técnica para actualizaciones y procesos de declaraciones y exoneraciones.
Promoción de empresas públicas municipales y	Asesoría en la implementación de la Ley N° 8828 Ley

sociedades públicas de economía mixta	Reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta. Promoción de empresas de servicios públicos municipales con actividades atractivas a la inversión privada.
Gobernabilidad Local y Políticas Públicas	Competencias municipales sobre el medio ambiente y el cambio climático. Desarrollo de la seguridad ciudadana local y regional Estrategias en prevención de la violencia Impulso de la política de género Política de discapacidad Construcción de espacios públicos para la convivencia y la recreación. Prevención de la violencia Cultura como eje de desarrollo.
Impulso a la mejora de los procesos viales	Planes quinquenales Actualización de la red vial cantonal (Inventarios de caminos cantonales) Profesionalización de la Unidad técnica vial. Ejecución eficiente de los recursos destinados a la red vial



Otros temas

Informando de la actividad legislativa a las autoridades locales

Implementación de Herramientas Genéricas de Carrera Administrativa Municipal

Iniciaremos con el proceso de elaboración de reglamento municipal genérico para ejecutar el proyecto de ley 17.410

Conformación de la “Mesa Permanente de Descentralización y Desarrollo Local”

Gracias por su atención!!!

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, les indica que a través de su exposición han hecho un refrescamiento de temas importantes que están como puntos prioritarios de esta Municipalidad, les agradezco que nos están colaborando a salir adelante con algunos temas que son de mucha importancia para el buen funcionamiento de las municipalidades. Muchas gracias por la exposición, por todo lo que realizan en favor de las Municipalidades.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, pregunta si tienen conocimiento del Convenio que se tiene que firmar el 18 de octubre para los \$200,0 millones de dólares para las Municipalidades con el BID, esa es la fecha límite, pero el Convenio ni siquiera ha llegado al Concejo. Que gestiones han realizado ante la Defensoría de los Habitantes y la Asamblea Legislativa por la Ley de Zonas Francas que ha afectado a la Municipalidad en ¢1,200 millones menos, la Municipalidad no les ha solicitado el apoyo. Consulta cuantas Municipalidades están afiliadas. Siempre ha cuestionado el dinero que se destina a la UNGL, para el 2012 fueron ¢11,0 millones, también ha conversado con la Federación de Municipalidades de Heredia, ha estado con el interés de formar parte de la Federación. Solicita que las invitaciones lleguen con anterioridad para participar de los eventos.

La señora Karen Porras, avisa que el proyecto lo defendieron en la Asamblea Legislativa para mejorar la red vial nacional, el MOPT debe iniciar la firma de los Convenios con las Municipalidades. Están afiliadas 71 Municipalidades y todas las Federaciones, tienen 34 años de brindar servicios a las Municipalidades, ha solicitado 2 audiencias con el Alcalde Horacio Alvarado pero no se han podido reunir. Se han propuesto brindar mayores servicios a las Municipalidades, son el Sindicato de las Municipalidades, si la Ley de Licores pasa eso generará mayores recursos a las Municipalidades, ha faltado un acercamiento con las Municipalidades, invitan a Regidores y Alcaldes a actividades pero no asisten, contrataron un abogado para que de seguimiento al Reglamento de la Ley de Desechos Sólidos, Costa Rica es el país mas centralista de Centroamerica, solo el 1% se transfiere a las Municipalidades, son luchas que debemos dar en conjunto, brindan servicios legales.

El señor Mario Corrales, cuenta que han venido trabajando con la Unidad de Recursos Humanos, desde hace 3 años entregaron una serie de herramientas, entregaron un sistema de evaluación del desempeño, trabajan con tecnologías de información, lo cual en el mercado es sumamente caro, tratarán de maximizar esos ¢11,0 millones y que no sea un gasto, sino una inversión.

CAPITULO III

SE ATIENDE A FABIÁN CAMPOS, ROSARIO VILABOA. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE ESTUDIO SOBRE MODELO DE DESARROLLO DE BELÉN.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, buenas noches y les agradece el venir a exponer el Estudio sobre Modelo de Desarrollo de Belén, en los últimos 30 años, a continuación les cedo la palabra para que inicien con la exposición de su trabajo.

Se atiende a Mayela Zúñiga, Carolina Somarriba, Fabián Campos.

La señorita Carolina Somarriba, comunica que viene de la UNED, agradece el espacio que brindan en la Sesión Extraordinaria para presentar los resultados del Estudio, realizan la siguiente exposición:

Universidad Estatal a Distancia Instituto de Formación y Capacitación en Desarrollo Local

Revisión del Proceso de Desarrollo Local del Cantón de Belén: Lecciones y Retos que se desprenden de su historia reciente

**Mayela Zúñiga
Fabián Campos**



Investigación exploratoria

¿Como se explica el nivel de desarrollo alcanzado por el Cantón de Belén?
Revisado a partir de una perspectiva de desarrollo humano sostenible

A partir de recuperación de información de segunda mano, entrevistas a actores

Principales resultados y valoraciones



Resultados



Transformación del territorio



Territorio de transito por su Ubicación Geográfica



Y Disponibilidad de agua



Ubicación cercana a vías de comunicación y transporte nacionales



Otros factores señalados

Vocación empresarial
Organización y participación local
Políticas locales de desarrollo



Cambios

De un espacio rural a un territorio de concentración de industria y servicios
Urbanización
Tránsito



Como es Belén hoy



PRINCIPALES RETOS: Entorno inclusivo



Proteger el recurso hídrico



Otros retos

Mantener y ampliar el nivel de desarrollo:

Empleo para los Belemnitas

Procurar la integración comunitaria

Reactivar la participación comunitaria



La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, le corresponde nuevamente, muchas gracias por la exposición que hicieron es una excelente radiografía de lo que ha sido y lo que somos ahora, antes habían muchos grupos organizados y a cada actividad asistía mucha gente, se construían aceras con la mano de obra de todos los vecinos, se construyó la iglesia, las escuelas, los colegios, la Cruz Roja todo ha sido hecho por el pueblo, pero ahora cuesta mucho, actualmente ya no conocemos ni a los vecinos.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, afirma que nos han hecho pensar mucho, mas de lo que tenemos que pensar, cae muy bien con el Plan Regulador, nos motiva e incentiva a trabajar mas, es muy buen material, la palabra desarrollo ha quedado degradada en el tiempo, ahora debemos pensar en calidad de vida, aquel desarrollo de aquellos tiempos, ya no es desarrollo ahora, Belén no es un lugar aislado, dependemos de factores externos, nosotros no producimos agua, el agua viene de arriba, se quieren construir oficinas y saldrán mas de 400 carros, Belén es un lugar de privilegio por su ubicación, pero tenemos un costo, quiere hacer un diagnóstico de la salud de los belemitas, porque en Belén padecemos mucho de stress, la incidencia de cáncer, tenemos desigualdad con la educación pública y privada, debemos trabajar en equipo. El deporte es cultura y Belén es grande en deporte, la plaza de Belén ha esta hora las luces están encendidas porque están jugando fútbol, la natación es un éxito en Belén, de 5:00 am a 9:00 pm, seguimos siendo un Cantón ejemplar, tenemos mucho que cuidar como el Balneario de Ojo de Agua, en Belén tenemos muchas cosas pero tenemos que valorarlas, tener un equipo en Primera División no es cualquier Cantón el que lo tiene, eso es Belén, debemos mantenerlo y fortalecerlo.

La Regidora Luz Marina Fuentes, comenta que le impacto sobremanera el tema de “procurar la integridad”, siempre ha estado dentro de sus inquietudes. Antes casi todos los niños y jóvenes asistían a la escuela pública, luego seguían juntos en el catecismo, en el colegio, se veían en los turnos y demás actividades de la comunidad, hasta llegar a formar parte de los diferentes grupos organizados, esto ayudaba a fomentar la identidad cantonal. Con la proliferación de centros educativos privados, muchos niños y jóvenes ya no conocen bien su entorno ni se relacionan tanto con sus vecinos, ni comparten tanto en sus barrios, lo que se refleja luego en una escasa participación a nivel comunal. Es urgente reforzar esta identidad para que haya motivación para trabajar por el lugar donde vivimos. Hay que apostarle a fortalecer lo cultural. Los pueblos orgullosos de su cultura, son pueblos que se esfuerzan en progresar, cuidan más sus raíces y fortalecen sus valores. Un aspecto importante es propiciar lugares de socialización para los niños y jóvenes.

El señor Fabián Campos, advierte que es importante convertir a Belén en un polo de desarrollo de crecimiento urbano.

El Regidor Mauricio Villalobos, comenta que es un tema que apasiona, queremos tener calles, espacios seguros, aceras anchas para que los belemitas regresen a las calles a caminar, algo como esta haciendo San José. Es un insumo muy valioso para la Biblioteca.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, aclara que no es originaria de Belén, vino a vivir a Belén y en unos Juegos Nacionales, paso el equipo de Belén y fue increíble, el espíritu belemita es muy contagioso, se hizo Belemita de corazón, hay gente que vive en Belén pero no vota en Belén, entonces que interés tiene en el Cantón, uno de los retos es buscar mayor participación a nivel electoral de los habitantes del Cantón.

La señora Mayela Zúñiga, considera que da las gracias porque fue un aprendizaje, el proceso fue muy bueno, las observaciones realizadas serán integradas en el Informe final.

La señorita Carolina Somarriba, cree que la información esta a disposición para que la utilicen y están a disposición del Concejo.

A las 8:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal